ROTAETXE A., KARMELE. SOCIOLINGÜÍSTICA. MADRID, SÍNTESIS, 1990.

2. Conceptos fundamentales y precisiones terminológicas

Debido, en gran parte, al valor simbólico que tienen las lenguas (cf. 1.1.), la idea que nos hacemos de las mismas presenta a menudo connotaciones acientíficas, y la historiografía ofrece abundantes ejemplos de calificaciones inadecuadas, como «lengua clara», o «bella», o «lógica», o «primitiva».

Mediante expresiones de ese estilo, los hablantes —que forzosamente son miembros de algún grupo social— reflejan **actitudes** tanto sobre su lengua propia, como sobre las ajenas. Basta con recordar, al respecto, que en la Grecia clásica se designaba a los hablantes extranjeros mediante «bárbaroi», término creado por armonía imitativa para indicar los gritos de los pájaros, y cuya evolución semántica aparece en el sentido actual de «bárbaros». Y es que la palabra «lengua», vinculada a valores afectivos y al «imaginario» de los hablantes, suscita frecuentemente juicios de valor. Dado que, precisamente, la sociolingüística se propone el estudio del funcionamiento de la lengua en sociedad y que sobre este funcionamiento inciden las actitudes, el término «lengua» debe ser empleado con reservas. Su pertinencia es además menor que en lingüística: hemos visto, en efecto, que a la sociolingüística le interesa la variación y es obvio que este fenómeno suele quedar neutralizado mediante el término genérico de **lengua**.

2.1. Lengua, Dialecto, Variedades Lingüísticas

Así, utilizaremos la expresión **variedad lingüística** sin dar de la misma una definición previa (Fishman, 1971: 35), y deberemos aclarar cuándo y en qué circunstancias suele denominarse a alguna variedad «lengua». En otras palabras, se trata de introducir un término neutro para expresar una noción que nos es necesaria.

De entre las variedades, una de las más conocidas es la llamada **dialecto**, nombre que vamos a sustituir por **variedad geográfica**, para evitar connotaciones generalmente peyorativas atribuidas al primero. Además, hay que tener presente, como apuntó hace tiempo Fishman (1971: 35 y ss.), que «dialecto» remite a menudo a una noción no exclusivamente geográfica. En efecto, la experiencia demuestra que los usuarios de un dialecto pueden representar, por razones diversas, un subconjunto de población con características sociales específicas dentro de la comunidad global. En tal caso, para los componentes de ésta que no lo utilicen, el dialecto no será una mera «lengua regional», sino que habrá adquirido un valor social. De esta forma, la variedad geográfica se interpreta como **variedad social** o como ambas cosas a la vez.

No es descartable, además, que los hablantes de tal dialecto —precisamente por serlo— tengan escaso acceso a la **interacción** dentro de la comunidad global y que, al sentirse marginados, vayan constituyendo un grupo propio en el que mantendrán su dialecto y sus propias costumbres, definiéndose con el tiempo como grupo separado de la comunidad. Cuando esto ocurre, la variedad que primero había sido geográfica y luego social puede llegar a ser suficientemente diferenciada como para preguntarse qué permite relacionarla ya con la variedad de partida. Para ilustrar esto, basta recordar la evolución social seguida por las lenguas románicas: variedades geográficas del latín primero (abstracción hecha del fondo lingüístico previo en cada caso), variedades sociales después (en la medida en que el latín vulgar es práctica de unas determinadas capas sociales), llegan paulatinamente a una diferenciación tal, entre sí y con respecto al latín clásico que impide, desde hace siglos, considerarlas dialectos.

Podemos imaginar más: por ejemplo, que en la supuesta comunidad global en la que un grupo de hablantes utilizan el supuesto dialecto, algunos miembros que no conocían esa «lengua regional» lleguen a aprenderla. Es muy probable, entonces, que estos últimos utilicen sus dos sistemas de expresión de manera previsible: con los hablantes que no conocen el dialecto, la variedad que ellos mismos poseen originariamente y, con los hablantes del dialecto, esta variedad. Para quienes operan así, las dos variedades serán **variedades funcionales** (Fisfman, 1971: 36) en distribución complementaria. Si suponemos además que, en

tal situación, la función del dialecto es la de permitir relaciones profesionales podemos concluir que tales hablantes disponen de una **variedad especializada**, en este caso, para la profesión.

En la perspectiva dinámica que hemos adoptado, llegamos a la conclusión de que variedades que son geográficas en ciertos momentos históricos pueden ser sociales en otros; o bien, variedades consideradas geográficas dentro de una comunidad pueden ser consideradas sociales para quien ve el fenómeno desde fuera. Ejemplo de este último caso es la situación de la variedad vizcaína en Euskadi: para los vascófonos de origen, tal variedad se siente posiblemente como geográfica; sin embargo, dada su marginación en el proceso de elaboración de la norma (Rotaetxe, 1986 a: 84), para quienes están aprendiendo la lengua vasca (como para muchos neovascófonos), se trata de una variedad social «peor» que la norma. Con todo, un usuario de la variedad citada, puede y seguramente está obligado a utilizarla para un empleo funcional concreto como, por ej., el comercio en su localidad.

El planteamiento que estamos desarrollando tiene un valor por el marco general de reflexión que proporciona. Así, en el caso de los dialectos, la actitud social tendente a atribuirles un sentido subalterno se utiliza, en ocasiones, para hacer creer que una lengua determinada es subalterna de otra, como ocurrió con el catalán en relación al español (Menéndez Reigada, 1939). Parece claro que lo que incumbe a la sociolingüística es ofrecer una explicación de cada una de las variedades en primer lugar, e interesarse por los prejuicios lingüísticos que pueden tener serias repercusiones en las comunidades afectadas (cf. el reciente estudio de Jesús Tusón, 1988). Dentro de este marco general, hay que tener en cuenta también que ciertas variedades, que han sido en otras épocas dialectos, se consideran hoy «grandes lenguas»: el español es, en origen, la variedad geográfica de Castilla, como el francés lo es de l'Ile de France, o el italiano literario de la Toscana. Por ello resulta que la noción de «dialecto» no es, ni puede ser absoluta; ninguna variedad es originariamente dialecto sino que los hablantes se la representan así dentro de determinados parámetros sociales y siempre en comparación con otras variedades.

Esta última observación nos lleva a otra idea de importancia: el término «variedad» implica que existan otras variedades, y no designa más que un miembro de lo que se llama **repertorio verbal** (Fishman, 1971: 37), noción ésta sobre la que volveremos. Las distintas variedades se diferencian por rasgos lingüísticos (fonológicos, gramaticales y/o léxicos) estando algunas de ellas más alejadas entre sí que otras. Pero su diferencia fundamental radica en su distinto funcionamiento social, no dependiendo este **valor funcional** de características del código sino del uso que se haga de cada una de ellas en la sociedad. Por esta razón, existen

situaciones en las que las variedades reflejan una verdadera estratificación social: así, en la India donde el pueblo está dividido en grupos (castas), existe una identificación de cada una de éstas con su propia variedad.

Como se está viendo la noción dinámica de variedad tiene enormes ventajas: permite comprender que la función que cada una de ellas cumple en la sociedad sea cambiable. Y estos cambios de estátus social de las variedades suelen reflejarse en la organización de sus códigos. Volviendo al ejemplo anterior sobre las lenguas románicas, no hay duda de que, con el tiempo, cada una de ellas ha ido asumiendo plenas funciones en el plano de la comunicación social. Pero tampoco cabe dudar —y es esto lo que queremos destacar ahora— que este cambio de estátus social es el que ha permitido —e, incluso, exigido— el pleno desarrollo lingüístico de las posibilidades de tales sistemas. Puede comprenderse el cambio contrario: lenguas en estado floreciente en ciertas épocas (como el occitano durante la Edad Media) y con un estátus social reconocido (poder político, por lo general, como en este caso) al perder, por razones que no entramos a analizar pero que no suelen depender de sus propios hablantes, tal estátus, se ven afectadas en su propio código. Este deja de desarrollar las posibilidades del sistema, pudiendo llegar a convertirse en una variedad de limitadas funciones sociales: marginada frecuentemente del mundo oficial de irradiación de la cultura, su léxico cae en desuso y la variedad, como tal, va perdiendo **prestigio social**. Tampoco hay que olvidar que las variedades pueden influenciarse recíprocamente, aunque lo normal es que la influendia proceda de la que tiene mayor prestigio hacia la que tiene menos. Todo esto está indicando que son las circunstancias sociales las que crean la dinámica de las variedades lingüísticas y que éstas son suceptibles de modificarse bajo la influencia de aquéllas. De la misma manera que ninguna lengua se mantiene, a lo largo del tiempo, exenta de influencias de otras lenguas —y el caso más evidente es la influencia actual del inglés-americano sobre la mayoría de las lenguas europeas—las variedades lingüísticas están también expuestas en general (cf. infra «norma») a influencias exteriores. En esto, como en otras ideas aquí expuestas, estamos de acuerdo con J. A. Fishman. Pero no podemos estarlo cuando dice que las posibilidades de las variedades están en manos (o en los oídos) de sus usuarios (1971: 38): suelen estar más bien en manos de poderes políticos en los que, por razones diversas, pueden faltar usuarios de tales variedades. Por la misma razón, la función que una determinada variedad llegue a cumplir en una determinada organización social dependerá de las decisiones que adopte la comunidad lingüística que la emplee pero, una vez más, tales normas emanarán de un poder cultural o socio-político constituido, aunque no forzosamente representativo de los intereses de tal

variedad. Obviamente, las decisiones pueden cambiar cuando cambian las comunidades en sus relaciones internas o externas, como dice Fishman (1971: 38). Y tales cambios en las comunidades suelen afectar, como se ha visto mediante ejemplos, a las variedades lingüísticas mismas. Por ello, las comunidades (concepto social) y las variedades (concepto lingüístico) suelen mantener una estrecha interrelación. Esta interrelación permite hablar de una **covariación** de las estructuras, al tiempo que justifica el objetivo de nuestra disciplina, tal como ha sido enunciado.

2.2. Características de las variedades lingüísticas

Es común admitir la siguiente caracterización de las variedades (Stewart, 1968: 537):

Características				Tipo de variead	Símbolo
1	2	3	4		
+	+	+	+	Norma	S
+	+	+	–	Clásica	C
+	+	–	–	Artificial	A
–	+	+	+	Vernácula	V
–	–	+	+	Dialecto	D
–	–	–	+	Criollo	K
–	–	–	–	Pidgin	P

— Los símbolos recogen, como se ve, la inicial del nombre de la variedad, utilizándose en el caso de «criollo» una **K**; en cuanto a **S** procede de «Standard» empleado por el autor. Enseguida se verá que esta variedad, de valor simbólico, puede codificarse en distinto grado: máximo en la llamada «Norma», menor en el «Estándar».

— Las cifras representan las características siguientes: **1** = Normativización; **2** = Autonomía; **3** = Historicidad; **4** = Vitalidad.

W. J. Stewart indica, con razón, que el cuadro no incluye más que «sistemas lingüísticos» (variedades, para nosotros) de suficiente relevancia en una sociedad plurilingüe. Por ello, no da cuenta de «argot», «jerga», o las llamadas «lenguas secretas», etc. que no son sino subvariedades. Por

El acento

Es un rasgo prosódico, fonológico cuya finalidad es poner de relieve un sonido o un grupo de sonidos. Sus componentes son: intensidad, tono y duración. La intensidad depende de la amplitud de vibración de las cuerdas vocales. En español el acento que hace resaltar las sílabas acentuadas es un acento de intensidad.
Tono: Es como la melodía del enunciado. En chino tiene relevancia fonológica.
Duración: Depende de la cantidad relativa del sonido (es el acento normal del francés)

Las unidades fonológicas mínimas diferenciadas por un rasgo prosódico reciben el nombre de prosodemas. Los prosodemas a diferencia de los fonemas, *contrastan* en el decurso sintagmático, en tanto que los fonemas se *oponen* paradigmáticamente. (/sánto-kánto/; / kánto-kantó/)
Los rasgos prosódicos requieren para su realización la presencia de un contexto que condiciona y determina las diversas modalidades fónicas que van a adoptar las consonantes y las vocales.

Acento afectivo o enfático

A veces por un énfasis especial que tiene por objeto poner de relieve una palabra determinada o por afectación propia de algunas personas se marca con acento de intensidad la primera o segunda sílaba inacentuada de una palabra.

Importancia de colocar correctamente el acento

En español es importante pronunciar las palabras con el acento correctamente colocado; hay muchas de significado distinto según la sílaba en que lo llevan: "depósito, deposito y depositó".